DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 11 de diciembre de 2013

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 955/2013

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere"*; emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, Departamento de Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco, constituida como Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5904/2013 "Adquisición de Artículos de Ferretería"; ID 250.835.**

Que, conforme al Numeral 6 Conclusiones y Recomendaciones, Hoja N° 4 del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las Ofertas, la mencionada unidad administrativa recomienda la siguiente adjudicación, conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	Items	Monto total (*Guaraníes, IVA incluido)*
Ferretería Industrial S.R.L.	1 al 63	22.362.100
	Monto total de adjudicación	**22.362.100**

El monto total de adjudicación asciende a: G 22.362.100 (guaraníes veintidós millones trescientos sesenta y dos mil cien), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: G 17.137.000 (guaraníes diecisiete millones ciento treinta y siete mil), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: + 30,49 %

Que, han sido subsanadas las desviaciones formales y no sustanciales del oferente propuesto para la adjudicación, mediante Memorándum GT/DTM/137/2013 de fecha 10 de diciembre de 2013.

Que, de acuerdo al **numeral 17** del **ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC)** de la Contratación Directa N° 5904/2013, que establece en su segundo párrafo que: *"De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas, vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/2009 y el Artículo 34° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas"*, fueron realizados dos (2) llamados, conforme se observa en ACTAS N° 171/2013 de fecha 2 de diciembre de 2013, N° 181/2013 del 9 de diciembre de 2013.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 11 de diciembre de 2013

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **Numeral 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios...**, y la adjudicación será formalizada a través de una *Orden de Compra en Plaza* de conformidad al **numeral 25**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Heddy Carolina Alegre A.
Dirección de Contrataciones Públicas

HCA/ca
DCP/DVN

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 11 de diciembre de 2013

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA TECNICA POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa N° 5904/2013 elaborado por el Departamento de Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco dependiente de la Gerencia Técnica; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación conforme a la normativa vigente.

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por la Unidad Administrativa Solicitante, resulta conveniente adjudicar la Contratación Directa a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado y Emitir Estado de Cuenta Final, en la modalidad de Contratación Directa, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Gerencia Técnica, resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 5904/2013 "Adquisición de Artículos de Ferretería", según el siguiente detalle:

A: Ferretería Industrial S.R.L.

Items	Monto total (*Guaraníes, IVA incluido)*
1 al 63, conforme a la Lista de Precios	22.362.100
TOTAL G IVA INCLUIDO	**22.362.100**

Art. 2° Autorizar la emisión de la *Orden de Compra en Plaza* para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 25 del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, inc. c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Ronaldo Zelada
Gerencia Técnica

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 11 de diciembre de 2013

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5904/2013 - ID 250835

1	Modalidad y N° de llamado	*Contratación Directa Nº 5904/2013*
2	Descripción del llamado	*Adquisición de Artículos de Ferretería.*
3	Cantidad de firmas invitadas	*Cinco (5) firmas.*
4	Cantidad de ofertas presentadas	*Una (1) firma.*
5	Cantidad de ofertas calificadas	*Una (1) firma.*
6	Ofertas descalificadas	No Aplica.
7	Verificación Hoja N° 2 (04-Informe Técnico), Documentos legales y técnicos	Se ajusta.
8	Verificación aritmética de las ofertas Hoja N° 3 (05 – Posición de las firmas), correcciones aritméticas	Se ajusta.
9	Conclusión Hoja N° 4	Se ajusta.
10	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.
11	Anexos:	No Aplica.
12	Acta de apertura de ofertas	Física.
13	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Memorándum GT/DTM/137/2013 de fecha 10 de diciembre de 2013.
14	Otros documentos	No Aplica.

Preparado por: Lic. Carlos A. López D.

Verificado por: *C.P. Liliana R. Ortiz B.*
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN